

EXPEDIENTE N° 0003342/2016

VISTA

La solicitud presentada por la Directora del Doctorado en Ciencia Política Dra. María Susana Bonetto, con el fin de designar un Tribunal para evaluar la Tesis de Doctorado presentada por la doctorando GABRIELA BEATRIZ ROTONDI, titulada "Estrategias de organización político gremial de estudiantes secundarios y su relación con la ciudadanía", y

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares, a los profesores Dres.: Ana Alderete, Marcelo Nazareno, y Margarita Rozas Pagaza y como miembros suplentes a los profesores Dres.: Zenaida Garay Reyna y Patricia Sorribas.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**


RESUELVE

Artículo 1°.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación de Tesis del Doctorado en Ciencia Política de la doctorando GABRIELA BEATRIZ ROTONDI, a los profesores Dres.: Ana Alderete, Marcelo Nazareno, y Margarita Rozas Pagaza y como miembros suplentes a los profesores Dres.: Zenaida Garay Reyna y Patricia Sorribas.

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE
DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCIÓN N°: 021/16



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba